



Manifestantes en el Foro Social Mundial de Porto Alegre, Brasil, enero de 2001.
©FLMP: Prove

Oficina Para Asuntos Internacionales y Derechos Humanos (OAIDDHH)

Principales Acontecimientos Internacionales

Los siguientes acontecimientos fueron predominantes en los asuntos internacionales durante el período bajo consideración:

- Un auge en el activismo militante anti-globalización
- La tensión entre el creciente internacionalismo/multilateralismo y el unilateralismo resurgente
- El colapso del proceso de paz de Oslo en el Oriente Medio y el comienzo de la segunda Intifada
- Los atentados terroristas contra los Estados Unidos en septiembre de 2001 y la respuesta denominada “guerra contra el terrorismo”

Estos eventos han ejercido una fuerte influencia sobre la actuación de la FLM en el ámbito de los asuntos internacionales y los derechos humanos, aunque no la han dominado ni limitado.

Libertad Religiosa

La Novena Asamblea pidió un “informe cabal sobre la participación de las iglesias miembro en la promoción y defensa de la libertad religiosa” para ser presentado ante el Consejo. En respuesta a una carta de la Secretaría General en cumplimiento de este pedido, se recibieron veintitrés informes de iglesias miembro. Una recopilación de ellas fue presentada al Consejo en el 2000. (Desde entonces se han recibido dos informes más.)

Casi todos los informes se refirieron al papel decisivo que las iglesias juegan en las tareas de concienciación y educación para la tolerancia religiosa. Hubo un apoyo casi unánime para el diálogo ecuménico e interreligioso. Los informes se refirieron detalladamente a las disposiciones nacionales y constitucionales relativas a la libertad religiosa, y a la legislación que regula la vida de las iglesias y las comunidades religiosas. Algunas iglesias afiliadas han sido muy activas en sus esfuerzos de incidir en el marco legal respecto al ejercicio de la libertad religiosa.

Algunos informes destacaron la conexión entre el racismo latente y la xenofobia y las manifestaciones de intolerancia religiosa, particularmente hacia inmigrantes y refugiados. Puede ser difícil distinguir entre intolerancia religiosa y racismo o xenofobia, y determinar cuál es predominante.

El compromiso a favor de la libertad religiosa para todos/as parece ser generalmente asumido. Aunque el fundamentalismo religioso o extremismo no se mencionaron con mayor destaque en la mayoría de los informes, ese extremismo está cada vez más evidente en varios países. Las relaciones recíprocas y complejas entre diferencias religiosas, tendencias políticas, discriminación racial y étnica, y la injusticia económica son difíciles de desenredar.

Había una correlación fuerte entre las opiniones de las iglesias miembro y los temas claves mencionados por el Relator Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Religión y Creencia.

Durante la 56ª sesión de la Comisión de la ONU de Derechos Humanos (2000), la FLM se unió al CMI, la ARM, la CIE y la coalición de Oslo para la Libertad de Religión y Creencias, con el fin de convocar dos reuniones en las cuales el

Relator Especial fue el orador principal. El Relator Especial hizo particular énfasis en la necesidad de estrategias preventivas, sobre todo en el terreno de la educación.

Las Implicaciones Teológicas y Éticas de la Intervención Armada en Defensa de los Derechos Humanos

La reunión del Consejo de 1999 en Bratislava tuvo lugar poco tiempo después de la intervención de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en la República Federal de Yugoslavia (FRY). Este Consejo debatió sobre el impacto de esos eventos en las iglesias y las personas de la FRY y los países vecinos. Luego pidió al Secretario General de “emprender un proceso de reflexión interdepartamental sobre las implicaciones teológicas y éticas del concepto de la intervención armada en defensa de los derechos humanos.”

Esta reflexión fue asumida por el Grupo de Trabajo del Personal sobre Asuntos Internacionales y Derechos Humanos, e incluyó a los colegas del DTE y DSM además de la OAIDDHH. Asimismo se debatió con el CMI, la CIE y la oficina de los Cuáqueros en la ONU. El resumen de los debates que fue presentado al Consejo del 2000, delineó preguntas teológicas, se refirió a estudios y posturas anteriores que se habían adoptado en la FLM, y debatió las consideraciones éticas. Se hicieron, entre otras, las siguientes observaciones:

- Una lectura fiel de la ley vigente en la Carta de las Naciones Unidas indica que no hay ningún derecho de intervención para fines humanitarios, sin la autorización del Consejo de Seguridad.
- Sin embargo, esta interpretación se encuentra en tensión con un difundido sentido popular de obligación moral de actuar en respuesta a violaciones de los derechos humanos a gran escala en otro estado – y, si fuera necesario, con medios militares. Esta tensión se vuelve insoportable cuando el Consejo de Seguridad se ve impedido de actuar en reacción a violaciones graves y

evidentes de los derechos humanos, ya sea por incapacidad de alcanzar un consenso o por el hecho de que uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad ejerce su derecho del veto.

- La intervención armada sin un mandato del Consejo de Seguridad, puede socavar uno de los principios básicos del orden jurídico internacional existente (la prohibición del uso de la fuerza) y poner en peligro la seguridad colectiva.
- En todos los casos, generalmente la fuerza militar no es eficaz para asegurar los derechos humanos para toda la gente. La actividad militar suele exacerbar las violaciones de los derechos humanos. Por lo tanto, la intervención armada debe considerarse como último recurso. Sus limitaciones congénitas y sus resultados forzosamente negativos deben ser reconocidos y manejados en una respuesta internacional más cabal.
- Se debe dar mucho más atención a la aplicación de medidas alternativas tempranas y eficaces que promuevan el diálogo y fomenten la comprensión recíproca.

La complejidad de este tema destaca la necesidad de directrices detalladas con un firme fundamento ético. El rol de las iglesias en su testimonio del amor y la compasión de Cristo, exigen un debate continuo y profundo, partiendo siem-

pre del punto de vista de las víctimas de la violencia y del abuso.

Pacificación y Reconciliación

Después de la Novena Asamblea, el Consejo pidió a la FLM de centrar sus esfuerzos en 'Trabajar por la Paz en África'. Por eso, la FLM concentró sus actividades en la pacificación y reconciliación en situaciones en el continente africano, aunque sin dejar de dirigir su atención a los conflictos serios en Israel-Palestina y Colombia.

Trabajar por la Paz en África

En el período bajo consideración, las iniciativas de la FLM centradas en África incluyeron:

- Namibia/Botswana: facilitar contactos a través de las fronteras entre los consejos nacionales de iglesias de ambos países en el contexto de un conflicto fronterizo
- Etiopía: promover el diálogo entre el gobierno y el Frente de Liberación Oromo (OLF)
- Liberia: participar como observadores en las elecciones y promover el diálogo entre el gobierno, líderes religiosos y las ONG.
- Promover una consulta continental sobre el diálogo interreligioso y la cooperación para la paz, y su proceso de seguimiento (se ini-



Participantes se reúnen para la Cumbre Interreligiosa por la Paz en África, en octubre de 2002 en Sudáfrica.
©FLM/P.Weinberg

ció con la 'Cumbre Interreligiosa por la Paz en África' que se celebró del 14 al 19 de octubre 2002, en Johannesburgo, Sudáfrica).

Namibia y Botswana

La FLM convocó dos reuniones – incluyendo una visita a una zona que era objeto de una tensa disputa entre los dos gobiernos – con la participación de los consejos de iglesias de Namibia y Botswana. Los consejos estaban interviniendo en las acciones de ayuda a personas refugiadas y retornadas, ocasionadas por la inestabilidad que generaba la disputa. Los dos consejos se comprometieron a trabajar en común para dis-



Niño en la aldea de Sinyea, utilizado como soldado en Liberia.
©FLM/J.Ekströmer

minuir las tensiones fronterizas entre las comunidades de ambos lados de la frontera disputada. Un intercambio de visitas entre los líderes de ambos países, también ayudó a aflojar las ten-

siones. En diciembre de 1999, la Corte Internacional de Justicia falló sobre la principal zona fronteriza disputada a favor de Botswana, y el fallo fue aceptado por ambos gobiernos.

Etiopía

Se establecieron contactos con el Primer Ministro de Etiopía y altos representantes del OLF, en un esfuerzo por promover una solución pacífica y justa para el conflicto interno de larga data. Los contactos debieron suspenderse durante las hostilidades entre Etiopía y Eritrea, desde 1998 hasta 2000, y se reanudaron después del acuerdo de paz.

En las discusiones más recientes con los líderes del OLF, los esfuerzos se centraron en promover un consenso en la comunidad Oromo de usar un enfoque pacífico en la resolución del conflicto entre el OLF (y otros grupos rebeldes) y el gobierno etíope. La FLM ha conseguido las finanzas para las consultas realizadas en un círculo amplio con esta finalidad.

El conflicto armado entre Etiopía y Eritrea estalló en mayo de 1998. Los líderes de las comunidades religiosas de ambos países se reunieron con la ayuda de la agencia Norwegian Church Aid para promover una terminación pacífica del conflicto. Un acuerdo de paz negociado por la OAU, se firmó en Argelia en junio de 2002. Una resolución relativa a la delimitación de la frontera entre Etiopía y Eritrea fue entregada en abril de 2002, por una Comisión Internacional de Fronteras con sede en La Haya.

Liberia

En Liberia la guerra civil de seis años terminó formalmente con la firma del Acuerdo de Abuja, en agosto de 1996. Se celebraron elecciones presidenciales y generales en julio de 1997. Siguiendo las recomendaciones de un equipo de pastores, la FLM participó en abril de 1997 en una iniciativa de observar las elecciones. El Secretario General visitó Liberia en septiembre de 1998, en un esfuerzo de encaminar el diálogo entre el gobierno, la iglesia y otros líderes religiosos, y entre el gobierno y las ONG (entre ellas LWF Liberia) que son tan esenciales para el mantenimiento y la reparación de la infraestructura. Una gran preocupación es la reinserción de los

niños que fueron utilizados como soldados: cerca de la tercera parte de los 60.000 combatientes tenían menos de 17 años.

La Cumbre Interreligiosa por la Paz en África

Durante varios años, el Secretario General estuvo promoviendo la visión de un enfoque regional hacia el diálogo interreligioso y la cooperación para la paz en África. Esta visión tenía el apoyo de líderes religiosos africanos y de la Conferencia de Iglesias de Toda África (AACC), del CMI, de la ARM y del Secretario de Estado del Vaticano. La FLM actuó como agente facilitador en la organización y celebración de una cumbre interreligiosa de índole mayor – ‘La cumbre Interreligiosa para la Paz en África’ – del 14 al 19 de octubre de 2002 en Johannesburgo. La cumbre, que reunió a más de 100 líderes religiosos de 21 países y de todas las tradiciones religiosas principales representadas en África – cristianismo, islam, religión africana, hinduismo, judaísmo, budismo y baha’i – adoptaron una declaración y un plan de acción concreta para promover el diálogo interreligioso y la cooperación para la paz en África.

Israel-Palestina

La reunión del Consejo de 2001 debía tener lugar en Belén-Jerusalén, respondiendo a la invitación de la ELCJ, pero el deterioro de las condiciones de seguridad en la región obligó a trasladar el lugar del encuentro a Ginebra. La situación en Israel-Palestina permaneció, sin embargo, como tema central de la reunión, y una jornada se dedicó a una serie de eventos que dieron un relieve especial al tema.

En esta situación deteriorada, la FLM ha hecho frecuentes intervenciones ante los líderes israelíes y palestinos. Se ha empeñado en actividades para promover la paz, incluyendo la creación del Programa de Acompañamiento Ecu-ménico en Palestina e Israel.

Colombia

El fracaso de las negociaciones entre el gobierno colombiano y el mayor grupo de la guerrilla izquierdista, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, ha incinerado las esperanzas de una



El Rev. Dr. Mitri Raheb muestra la escuela Dar al Kalima de Belén a Munib A. Younan, obispo de la Iglesia Evangélica Luterana en Jordania, al Rev. Dr. Ishmael Noko, secretario general de la FLM y al obispo emérito Dr. Christian Krause, presidente de la FLM.
© FLM/ELCI/ME Jensen

solución pacífica de este viejo y cruel conflicto interno. El Plan Colombia (el programa de ayuda de los EEUU para el gobierno colombiano), y especialmente sus importantes componentes militares y casi-militares, ha causado serias preocupaciones en las iglesias y la sociedad civil.

La FLM, el CMI, el Consejo Latinoamericano de Iglesias y el Consejo Nacional de Iglesias de Cristo en los EEUU – juntos conocidos como los “Cuatro Consejos” – fueron llamados a ayudar al pueblo de Colombia en su búsqueda de paz. Sus esfuerzos incluyeron:

- En noviembre de 1997, una visita a Colombia en apoyo a los esfuerzos internos de las iglesias y de la sociedad civil
- Conversaciones con altos representantes de los dos principales movimientos guerrilleros
- Financiación de un taller sobre derechos humanos que fue convocado por el Servicio Internacional de los Derechos Humanos
- Convocación de un foro ecuménico en Bogotá que reunió a organizaciones nacionales y extranjeras para mejorar la coordinación de las iniciativas de paz
- Ofrecimiento de una pasantía de capacitación en derechos humanos para un/a integrante de la Iglesia Evangélica Luterana de Colombia durante la sesión de la Comisión de las Naciones Unidas de Derechos Humanos del año 2000.

Más de un millón de personas en Colombia son desplazadas, y la impunidad para violaciones de los derechos humanos se estima en un 98 por ciento.



Personas desplazadas en
Colombia.
©FLM/M.Egji

La Justicia Económica: La Globalización Económica y los Derechos Humanos

En el marco de la coalición informal de organizaciones conocida como el Comité Internacional de las ONG para los Derechos Humanos en el Comercio y las Inversiones (INCHRITI), la FLM se ha arrogado la tarea de postular el primado de los derechos humanos en el derecho económico y político internacional, y el uso de los principios de los derechos humanos en el análisis y la crítica del neoliberalismo económico. En el marco del sistema de la ONU para los derechos humanos, se han logrado muchos adelantos en ese tema mediante las intervenciones directas de la FLM. En coordinación con otros integrantes del INCHRITI, la FLM ha trabajado en vinculación estrecha con la Subcomisión de la Promoción y Protección de los Derechos Humanos y con el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.

La FLM es integrante del Grupo de Estrategia en el Comercio Global de Alianza EcuMénica de Defensa de Causas. Los objetivos de sus campañas incluyen el trabajo en defensa de:

- El reconocimiento de la prioridad de los derechos humanos internacionales y de los acuerdos sociales y ambientales por encima de los acuerdos comerciales y políticos
- La regulación de las corporaciones transnacionales para asegurar que éstas contribuyan a la erradicación de la pobreza, la promoción de los derechos humanos y la protección ambiental
- Un reglamento para el comercio con productos agrícolas, que fomente el derecho a la alimentación, seguridad alimentaria para todos, una agricultura sostenible, y que promueva una mayor autonomía en los países en vías de desarrollo.
- Una política global y nacional con un reglamento comercial que asegure el acceso a los servicios esenciales que se desprenden de los principios de los derechos humanos para todos y todas.

En la Subcomisión los representantes de la FLM y de INCHRITI lograron constituir un grupo de presión que trabajó con éxito para una serie de resoluciones que hacen valer la intención de los derechos humanos en aspectos específicos de la política económica internacional. La FLM ayudó también a organizar varios talleres con los integrantes del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales e hizo su aporte al proceso que condujo a la adopción de una afirmación por parte del Comité ante la Tercera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) (celebrada en Seattle en noviembre/diciembre de 1999). En esa afirmación el Comité declaró que “La liberalización del comercio debe entenderse como un medio no como un fin. El fin al que debe servir la liberalización del comercio es el objetivo del bienestar humano expresado en los instrumentos internacionales de derechos humanos.”

La FLM usó su influencia con éxito para que se creara un mandato por parte de la Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre “La globalización económica y su impacto en el goce pleno de todos los derechos humanos.”

En sus contactos con la OMC, el Banco Mundial, la Conferencia de Naciones Unidas para Comercio y Desarrollo y otros organismos, así como en encuentros grandes de la sociedad civil en Seattle (para la Tercera Conferencia Ministerial de la OMC) y en Porto Alegre (para el Foro Social Mundial), la FLM se ha empeñado en promover el marco de los derechos humanos.

En el contexto de su participación en el grupo de Estrategias en el Comercio Global, dentro de la Alianza EcuMénica de Acción Global, fundada en diciembre del 2000, la FLM también ha centrado la atención en los derechos humanos.

En otras actividades relativas a la justicia económica, la FLM:

- Participó en las reuniones de programación de la campaña de las ONG contra el Acuerdo Multilateral de Inversiones, Paris, octubre de 1997
- Participó en las reuniones de programación de la campaña por el Jubileo 2000, Roma, donde se debatieron las orientaciones para el movimiento internacional Jubileo 2000. En ese contexto, la FLM trató de introducir



Dalits que limpian sin guantes los retretes públicos.
© FLM/Dalit Solidarity Network
(UK)/D.Haslam

el elemento de los derechos humanos en la estructura de la campaña Jubileo 2000.

- Publicó un número de la revista *Development Education Forum* dedicado al endeudamiento internacional y sus consecuencias humanas, en diciembre de 1999.
- Participó en el esfuerzo exitoso de las ONG de ejercer presión para que se designe un Relator Especial para la deuda externa y derechos humanos por parte de la Comisión de Derechos Humanos. Este mandato se creó en 1998.
- Trabajó junto con la organización *Franciscans International* para convocar a representantes de las misiones diplomáticas en Ginebra a una serie de seminarios sobre el derecho al desarrollo, en el intento de lograr progresos en lo que se había convertido en un tema altamente politizado y difícil.

Los Derechos Humanos de los Dalit y la Discriminación por razones de Casta

En marzo de 2000, la FLM se unió a numerosas organizaciones de base y ONG internacionales

para crear la Red Internacional en Solidaridad con los Dalit (IDSN). El aporte específico de la FLN en los grandes foros de la ONU sobre derechos humanos es la defensa de la causa de los dalit.

Un primer resultado de esta acción de defensa fue el hecho de que en agosto del 2000, la Subcomisión de la ONU para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos adoptó una resolución histórica sobre el tema de “La discriminación basada en la ocupación o el origen”. Ésta tipifica las características salientes de la discriminación que sufren los dalit del Sur de Asia y otras comunidades. La resolución llevó a un estudio de la dimensión global de la discriminación por razones de casta y formas conexas de discriminación por razones de ocupación u origen. Fue la primera vez que un órgano de derechos humanos de la ONU se había embarcado en un estudio detallado de este tema políticamente delicado.

La FLM también contribuyó a la coordinación a nivel internacional de la defensa de la causa relacionada con la discriminación por razones de casta, en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia, en Durban, agosto-septiembre de 2001. A pesar de las intensas gestiones de las ONG, no se logró incluir en la Declaración y el Plan de Acción de la Conferencia Mundial una referencia explícita

a la situación de los dalit u otros grupos similarmente discriminados, Sin embargo, se provocó un debate sin precedentes en el ámbito internacional y en algunos países donde se practica esta clase de discriminación.

La FLM también intervino en los debates del Comité de la ONU sobre la Eliminación de la Discriminación Racial, en agosto de 2002, con un estudio sobre el aspecto del “origen” en la definición de la discriminación racial (artículo 1 de la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación Racial) y su aplicación en la discriminación por razones de casta y prácticas similares.

La IDSN ha formado alianzas con organizaciones que representan a la población ‘Burako’ de Japón, que padece una forma muy similar de discriminación. La FLM se ha empeñado en buscar y formar alianzas con poblaciones y grupos que padecen la discriminación por razones de casta en partes de África.

Otras Prioridades en la Defensa de Causas

Los Refugiados de Bhután

Con la labor del DSM, la FLM ha apoyado a una población de 100.000 refugiados de Bhután en campamentos en el Este de Nepal durante más de 10 años. Esta gente fue obligada a huir de sus hogares en el Sur de Bhután durante una campaña orquestada de limpieza étnica.

La FLM se está ocupando desde 1996 de una campaña en defensa de esta causa y pone énfasis en el derecho de estas personas refugiadas de volver a sus lugares de origen y de no ser

privadas arbitrariamente de su nacionalidad. Las gestiones se han llevado directamente a los gobiernos afectados (Nepal y Bhután), al Alto Comisionado de la ONU para Refugiados, y a los organismos internacionales de derechos humanos. La presión resultante condujo con el tiempo a un proceso de investigación conjunta por parte de los gobiernos de Bhután y Nepal, pero los avances han sido dolorosamente lentos. En el momento de redactar este informe, ni un solo refugiado ha podido retornar a su país, mientras se reciben informaciones de que se producen extensos reasentamientos promovidos por el gobierno en las tierras abandonadas por los refugiados.

Defensores de los Derechos Humanos

En 1997 la FLM se asoció a una iniciativa de las ONG de presionar para la adopción de una declaración sobre los derechos y responsabilidades de los defensores de los derechos humanos. La declaración fue finalmente adoptada por la Comisión de Derechos Humanos en el 2000. Ese mismo año, el Secretario General de la ONU designó a un Representante Especial para que éste informara sobre la situación de los defensores de los derechos humanos en el mundo entero. En tiempos recientes, la FLM ha buscado una cooperación más estrecha con el Representante Especial, particularmente en relación con los defensores de los derechos humanos y el clero en Colombia.

Los Niños en Conflictos Armados

En 1999, luego de una visita del Secretario General en Uganda donde se encontró con representantes del Fondo de las Naciones Unidas para los Niños, y con padres de niños que habían sido raptados por el *Lord's Resistance Army* (Ejército de Resistencia del Señor), la FLM adoptó esta causa como prioridad. Auspició una reunión paralela a la de la Comisión de Derechos Humanos, en la cual se lanzó una publicación, y se asoció a otros esfuerzos de ejercer presión para que la Comisión dedicara atención específica a esta causa. Desde entonces fue incluida como tema en la agenda de la Comisión.

Una refugiada bhutanesa en Nepal teje una estera en bambú.
©FLM/DWSNepal.



Capacitación para los Ministerios de Derechos Humanos: Preparar a las Iglesias

Los talleres regionales de capacitación en derechos humanos que comenzaron antes de la Novena Asamblea, se han seguido realizando con talleres en Guyana, en enero de 1999 (para las iglesias miembro de habla inglesa en Sudamérica), en Rumania, en mayo de 1999 (conjuntamente con la CIE, para iglesias miembro en Europa Central y Oriental), y en Bangkok, en septiembre de 2000 (para iglesias miembro en Asia). Se han programado talleres adicionales para Jerusalén, América Latina y África.

La FLM también ha procurado la ocasión de realizar una pasantía anual de capacitación en derechos humanos para representantes de iglesias miembro; ha apoyado las iniciativas de capacitación en derechos humanos y concienciación en ciertas iglesias miembro; y ha creado una red de correo electrónico para el intercambio de información entre los representantes de iglesias miembro y agencias conexas.

Talleres Regionales de Capacitación

Guyana/Surinam

En los planes anteriores estaba previsto incluir en una iniciativa ecuménica con otras organizaciones de iglesias como la Conferencia de Iglesias del Caribe, un taller para el número reducido de iglesias miembro de habla inglesa en la subregión caribeña. Esto no fue posible. Sin embargo, la beneficiaria de la pasantía de capacitación de 1998, una pastora de la Iglesia Luterana en Guyana, organizó un taller para su iglesia y la Iglesia Evangélica Luterana en Surinam. En enero de 1999, este taller reunió en Georgetown, Guyana, a 20 personas de las dos iglesias, aparte del personal del programa en el terreno de la FLM en Haití, y dos seminaristas de los EEUU que estaban de visita. Después del taller, la Iglesia Luterana en Guyana instó ante el gobierno de Guyana que cumpliera formalmente con su obligación incumplida de presentar sus informes ante los diversos convenios de derechos humanos, de los cuales es miembro firmante.

Europa Central y Oriental

El taller que se organizó en colaboración con la CIE, se realizó en Sibiu (Hermannstadt), Rumania, en mayo de 1999, con el tema "Buscar la justicia para las minorías nacionales, étnicas y religiosas." La Iglesia Evangélica de la Confesión de Augsburgo en Rumania y la Asociación Ecuménica de Iglesias en Rumania oficiaron de anfitriones, y se reunieron 28 participantes de 21 iglesias y confesiones distintas, provenientes de 12 países.

En el seguimiento se incluyó una capacitación avanzada en derechos humanos, en Ginebra, para un participante de Letonia (auspiciado por la CIE), en el momento de la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, y en octubre del 2000, una oportunidad de aprendizaje de la defensa de causas para otros participantes, durante el encuentro sobre Implementación con Dimensiones Humanas, realizado por la Organización para Seguridad y Cooperación en Europa, en Varsovia.

Asia

Para las iglesias miembro de la región asiática se realizó un segundo taller en Bangkok, Tailandia, en septiembre del 2000, con el tema "Los derechos humanos de los pobres: la erradicación de la pobreza como un reto de los derechos humanos." La anfitriona fue la Iglesia Evangélica Luterana en Tailandia, y el taller reunió a 24 representantes de 18 iglesias miembro en siete países, a dos representantes del Comité Permanente de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos, y tres representantes de dos programas en el terreno de la región.

Una de las personas participantes fue incluida en la delegación de la FLM a la reunión preparatoria de Asia para la Conferencia Mundial contra el Racismo, que se realizó en Teherán, Irán, en febrero de 2001. Otra integró la delegación de la FLM a la Conferencia Mundial contra el Racismo y el foro previo de las ONG. Varias personas participantes en el taller han manifestado planes de hacer un seguimiento en sus iglesias o congregaciones.

Jerusalén

Con el tema "Promover y proteger la dignidad humana en medio de la violencia" se había previsto para febrero de 2002 la realización de un

taller para la iglesia miembro en Jerusalén y sus asociados ecuménicos locales, pero por razón de la crisis fue postergado.

Pasantía Anual en Derechos Humanos

La pasantía se brinda en el contexto de las sesiones anuales de la Comisión de la ONU de Derechos Humanos, a representantes de iglesias miembro. Representantes de iglesias miembro de las Filipinas, de Guyana, Liberia, Colombia, Argentina, India y Swazilandia se han hecho acreedores de pasantías.

Apoyo para Iniciativas Locales de Capacitación

La FLM ha brindado su ayuda a iniciativas de capacitación y concienciación en derechos humanos de varias iglesias miembro (incluidas las de Guyana, Liberia, Chile, Congo, Brasil, Indonesia, Camerún, Malawi y la República Democrática de Congo) y a la participación de representantes de iglesias de la República Centroafricana, Brasil, Letonia, Eslovaquia, República Checa, India, Sudáfrica, y los Estados Unidos de América, en conferencias y encuentros nacionales e internacionales.

La Red de Correo Electrónico

La OIADDHH ha establecido una red de correo electrónico principalmente para los representantes de iglesias miembro y agencias conexas a fin de poder compartir la información sobre temas de derechos humanos y asuntos internacionales. Esta red cuenta con una lista de direcciones que no deja de crecer.

La Observación de Actividades/ Eventos en el marco de la ONU

El quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDDHH)

La FLM conmemoró en 1998 el 50° aniversario de la DUDDHH, participando en una iniciativa ecuménica de elaborar material litúrgico con el tema de los derechos humanos, el reparto de material de la DUDDHH en lenguaje apropiado

entre las iglesias afiliadas, y un “debate” de la DUDDHH, artículo por artículo, entre los/las integrantes del personal, vía correo electrónico.

Los Organismos de la ONU de Derechos Humanos

La FLM ha participado en cada una de las sesiones anuales, de seis semanas cada una, de la Comisión de la ONU de Derechos Humanos – el foro internacional de derechos humanos más importante del mundo – y ha observado sus sesiones especiales sobre Timor Oriental (septiembre de 1999) e Israel/Territorios Palestinos Ocupados (octubre de 2000). Junto con sus asociados ecuménicos y seculares, la FLM ha presentado declaraciones públicas en la Comisión y frecuentemente ha organizado eventos paralelos (sesiones de información y talleres) sobre un abanico de temas. También ha promovido el compartir ecuménico de información y cooperación mediante sesiones de información ecuménicas periódicas durante todas las sesiones de la Comisión, y, junto con la ARM y el CMI, ha mantenido a un observador/a a tiempo completo en las últimas sesiones.

La FLM ha intervenido activamente en las sesiones anuales de la Subcomisión de la ONU sobre Promoción y Protección de los Derechos Humanos (un órgano de expertos independientes que opera como generador de ideas para la Comisión) e hizo varias de sus gestiones más fructíferas en ese foro.

Varios de los organismos de la ONU de derechos humanos también han sido observados periódicamente, especialmente el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Comité de Eliminación de la Discriminación Racial y el Comité de los Derechos del Niño.

Grandes Conferencias Mundiales

La FLM estuvo representada en la Conferencia del Tratado para establecer una Corte Penal Internacional, celebrada en Roma en julio de 1998. (La Novena Asamblea expresó su apoyo al establecimiento de una Corte Penal Internacional). La institución, así como la describe el estatuto emanado de aquella conferencia, fue calificada por parte de la FLM como una herramienta viable y valiosa en la lucha contra la impunidad.



Un taller de capacitación en los derechos humanos en Asia, septiembre de 2000.
© FLM/P. Prove

Las 60 ratificaciones requeridas para crear la Corte Penal Internacional, se obtuvieron más rápidamente de lo previsto, y el tratado cobró vigencia el 1° de julio de 2002.

La delegación de la FLM a la Conferencia Mundial sobre Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia (Durban, Sudáfrica, agosto-septiembre de 2001) fue encabezada por el Secretario General e incluyó a representantes de iglesias miembro en India, Sudáfrica y los EEUU, de la comunidad de refugiados de Bhután, y de organizaciones de dalit que reciben apoyo del programa en el terreno de la FLM de Nepal, así como una representante de la comunidad judía en Durban.

La FLM estuvo además representada en otras grandes conferencias de la ONU:

- Asamblea General de la ONU, Sesión Especial sobre el Desarrollo Social (Ginebra, junio del 2000)
- Asamblea General de la ONU, Sesión Especial sobre el VIH/SIDA (Nueva York, junio de 2001)
- Asamblea General de la ONU, Sesión Especial sobre Niños (Nueva York, mayo de 2002)
- Proceso de preparación para la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo (Monterrey, marzo de 2002)
- Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, agosto-septiembre 2002)



**De Hong Kong
a Winnipeg**

